

INF. UAI N° 011/2014

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS “GASTOS REGISTRADOS EN LA PARTIDA 25200 - ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, AUDITORÍAS EXTERNAS Y REVALORIZACIONES, GESTIÓN 2011”

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 011/2014

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

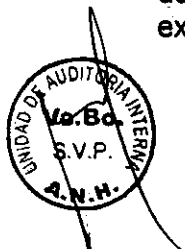
Referencia: INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS GASTOS REGISTRADOS EN LA PARTIDA 25200 - ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, AUDITORÍAS EXTERNAS Y REVALORIZACIONES, GESTIÓN 2011.

Objetivo: Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales relativas a los gastos registrados en la partida 25200 "Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones", originados por procesos de contratación ANPE y Contratación Menor, iniciados durante la gestión 2011.

Objeto: El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa a los gastos registrados en la partida 25200 "Estudios, investigaciones, auditorías externas y revalorizaciones" durante la gestión 2011, compuesta entre otra, por la siguiente documentación:

- Registros de Ejecución de Gastos C31 y su documentación de respaldo.
- Documentos Base de Contratación.
- Formularios de registro de información en el SICOES.
- Informes de la Comisión de Calificación o Responsable de Evaluación.
- Notas de adjudicación.
- Resoluciones de Adjudicación.
- Memorándums de Designación de las comisiones de Calificación o Recepción.
- Contratos.
- Informes de conformidad.

Resultados: Como resultado del trabajo realizado sobre los gastos registrados en la partida 25200 "Estudios, Investigaciones, Auditorías Externas y Revalorizaciones", entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2011, se concluye que los gastos de consultorías, tanto de línea como de producto, fueron ejecutados de acuerdo a normas legales aplicables y obligaciones contractuales, no habiéndose identificado incumplimientos a dichas obligaciones. Sin embargo, se han identificado deficiencias de control interno, las cuales no se reportan en el presente informe debido a que para estas deficiencias ya fueron emitidas recomendaciones, emergentes de diferentes exámenes practicados por la Unidad de Auditoría Interna.



La Paz, noviembre 17 de 2014